



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PSICOMOTRICIDAD

PERSONERÍA JURÍDICA C 7216/ ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO N° 2602

## **El espacio hospitalario.**

### práctica y formación del psicomotricista

La presencia de los psicomotricistas en los hospitales lleva más de 30 años en nuestro país. Paralelamente a la constitución como formación, la psicomotricidad fue convocada a intervenir en la institución hospitalaria en busca de nuevas miradas y abordajes del cuerpo y su funcionamiento. Así, como disciplina joven, se fue interrogando acerca de los alcances y limitaciones de su accionar, llevando a dar cuenta de su pertinencia en los términos en que la propia psicomotricidad sienta bases como práctica y cuerpo teórico propio. La institución hospitalaria, que históricamente representa un ámbito institucional, sanitario, asistencial y pedagógico, el dolor y sufrimiento del cuerpo o en el cuerpo de cada paciente busca un lugar de nuevas respuestas más allá de lo estrictamente médico.

Cabe destacar que el espacio asistencial que cumple el hospital como función más antigua, ya desde el 1700, se reformula en la época actual en las vicisitudes de las múltiples demandas que lo atraviesan. La trama social, más desfavorecida por políticas sociales escasamente equitativas, conllevan a generar riesgos en la población más vulnerable como son los niños, madres y bebés y adultos mayores. De este modo la institución hospitalaria estatal da cuenta de las problemáticas sociales de la época y de su complejidad, problemáticas que interrogan al cuerpo y pueden tomar la estructuración psicomotriz.

Así, la práctica psicomotriz en salud y en lo socio comunitario, se piensa y se ejerce articulando una estructura delicada y compleja en la cual la experiencia de cada profesional se hace en una mirada específica al cuerpo, que es al mismo tiempo saber y construcción propia de ese saber. Acompaña e interviene favoreciendo el encuentro de cada paciente con su propio funcionamiento corporal, en el hacer y en las palabras que lo constituyen.

La experiencia desarrollada a lo largo de los años sentó bases para establecer un espacio de trabajo específico de asistencia y de formación permanente. El diálogo con la medicina y otras especialidades terapéuticas tejió una trama de consolidación de la psicomotricidad en muchos hospitales. Sabemos que nuestro trabajo, en las diferentes áreas de intervención asistencial, prevención, docente y de investigación, no se conforman en una legitimidad de derecho, salvo contadas excepciones a lo largo del país, que son parte de la estructura hospitalaria pero no como equipos independientes específicos de asistencia y formación para otros psicomotricistas. Siguen siendo intervenciones que toman diferentes lugares en cada espacio, como recorrido propio realizado por cada profesional o cada equipo que se conforma. El hospital, por lo antes desarrollado comprende un espacio conjetural para la psicomotricidad, en donde la diversidad de problemáticas permite que la práctica pueda profundizarse y ser un campo de investigación permanente.

El no reconocimiento del profesional psicomotricista en salud es un problema a abordar: se lo consulta, interviene, se deriva a psicomotricidad, pero no puede establecer un registro administrativo oficial (historias clínicas), en la mayoría de los establecimientos. Así como también la dependencia de otros profesionales para elaborar o llevar adelante un proyecto, constituir un equipo, etc. Realidad que se presenta en la mayoría de los nosocomios de todo el país.

La práctica en salud, como formación de posgrado, es la demanda actual de los psicomotricistas egresados de las carreras de grado. Pero la dificultad se presenta en la incorporación, en la legitimación de un espacio de formación sistematizado y reconocido ante los organismos oficiales.

Estamos abocados a ello, seguimos convocándolos a ser parte de la construcción de un programa que nos represente en este área, como ya están participando algunos colegas.

*Comisión Directiva 2007-2009*